

Punto de Vista

SISTEMA PARA LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN FISCAL 2009

El 15 de mayo de 2010 fue publicado el Sistema de Presentación del Dictamen Fiscal 2009 (Sipred 2009); programa diseñado por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la elaboración y presentación de los dictámenes fiscales a través de medios electrónicos.

La aplicación funciona con Windows® XP, Windows Vista o Windows 7, con las últimas versiones de Services Pack instaladas. Para obtenerla debe recurrirse a la página del SAT en la siguiente dirección <http://www.sat.gob.mx>.

Las fechas establecidas para la presentación de cada uno de los grupos, atendiendo a la primera letra del registro federal de contribuyentes, son las siguientes:

De la A a la F, del 18 al 22 de junio de 2010.

De la G a la O, del 23 al 25 de junio de 2010.

De la P a la Z, del 28 al 30 de junio de 2010.

Tratándose de sociedades controladoras que consoliden su resultado fiscal, deberán enviar el dictamen fiscal a más tardar el 12 de julio de 2010.

Reciban un cordial saludo,

Carlos Méndez

Socio Líder de Auditoría

Mariano Escobedo 573 | Col. Rincón del Bosque | 11580 | México, D.F. | (55) 5263 6000

Punto de Vista es una publicación especializada de la práctica de Auditoría de PricewaterhouseCoopers México.

www.pwc.com/mx

El propósito del contenido de este documento es servir únicamente como guía general sobre algunos temas de interés. La aplicación y efecto de la ley puede variar, dependiendo de los datos específicos incluidos. Debido a la naturaleza cambiante de las leyes, reglas y regulaciones es probable que exista alguna omisión o imprecisión en la información aquí contenida. Este documento se distribuye bajo el entendido que los autores y editores no están obligados a proporcionar asesoría legal, contable, fiscal o servicios profesionales de ningún otro tipo. No debe utilizarse como sustituto de la asesoría directa de profesionales en contabilidad, impuestos, aspectos legales o de otra índole. Antes de tomar cualquier decisión o medida le aconsejamos consultar a un profesional de PricewaterhouseCoopers.

Aunque hicimos todo lo posible para garantizar que la información contenida en este documento procediera de fuentes confiables, PricewaterhouseCoopers no se hace responsable de ningún error, omisión o de resultados obtenidos a partir del uso de dicha información. Toda la información de este documento se proporciona "tal como aparece" en la fuente original, sin ninguna garantía de integridad, precisión, exactitud o responsabilidad de los resultados obtenidos a partir del uso de la misma; sin ningún otro tipo de garantía, expresa o implícita, incluyendo y sin limitarse a garantías de desempeño, comercialización y conveniencia para alcanzar un objetivo específico. En ningún caso PricewaterhouseCoopers, sus empresas/firmas afiliadas, socios, agentes o empleados serán responsables de cualquier decisión o medida aplicada por usted o ninguna otra persona basándose en la información de este documento, así como de ningún daño o perjuicio resultante, específico o similar, incluso si se incluyera una notificación sobre la posibilidad de dicho daño.

© 2010 PricewaterhouseCoopers. Todos los derechos reservados. PricewaterhouseCoopers se refiere a PricewaterhouseCoopers México, la red global de PricewaterhouseCoopers u otras firmas miembro de la red, cada una de las cuales constituye una entidad legal autónoma e independiente. *connectedthinking es una marca registrada de PricewaterhouseCoopers.